



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230104900)
GUIDO ANTONIO FERNÁNDEZ MEDINA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 131036
STP11509-2023
FALLO 11 DE JULIO DE 2023

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy diecinueve (19) de octubre del 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Magistrado *FABIO OSPITIA GARZÓN*, en fallo del 11 de julio de 2023 y compartido con esta Secretaría el 17 de octubre de la misma anualidad, resolvió: - **1. AMPARAR** los derechos fundamentales al debido proceso y acceso a la administración de justicia de **GUIDO ANTONIO FERNÁNDEZ MEDINA**, con fundamento en las motivaciones planteadas **2. ORDENAR** al Juzgado 2° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla que, en el término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación de esta providencia, resuelva de fondo la solicitud de suspensión de la ejecución de la pena elevada por el penado el 19 de febrero de 2020.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en la actuación con radicado No. **11001310401620160003100**, en especial a **RICARDO JOSE TORRES MORALES (Vinculado)**. para que concurren todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Adeyme Bermeo P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 2AA30AD4C3042FBFADF41F86BFC20A71FABDB9F7C5528B353A4FB4D2634AEAD1